



PROYECTO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
(00073902)

CONSULTORÍA: ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EJECUTORES DE
PROYECTOS SELECCIONADOS POR EL MECANISMO DE FONDOS CONCURSABLES (MFC)
CONTRATO N° 2013/0172 (CONTRATO 1) y N° 2014/0043 (CONTRATO 2)

PRODUCTO N° 5.2

***INFORME Y RESPALDOS DEL TALLER DE INTERCAMBIO ANUAL DE LOS
PROYECTOS FINANCIADOS POR EL MECANISMO DE FONDOS CONCURSABLES
DEL PROYECTO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL SNAP***



RESPONSABLE

EQUIPO DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO



Julio 2015

TABLA DE CONTENIDO

1	RESUMEN EJECUTIVO	3
2	ANTECEDENTES	4
3	PLANIFICACIÓN DEL TALLER	6
4	DESARROLLO DEL TALLER	6
4.1	Bienvenida	6
4.2	Presentación de participantes	7
4.3	Objetivos, agenda y reglas del taller	7
4.4	El Proyecto Sostenibilidad Financiera del SNAP y el Mecanismo de Fondos Concursables	8
4.5	Importancia de las áreas protegidas	10
4.6	Programa Nacional de Restauración	12
4.7	Socialización de logros, limitaciones y lecciones aprendidas entre los proyectos financiados por el MFC/PSF y sostenibilidad de las iniciativas impulsadas por el MFC/PSF	14
4.8	Sistematización que debe realizar cada proyecto	15
4.9	Nuevos convenios de apoyo comunitario	18
4.10	Presentación de los resultados del sistema SIMONA	18
4.11	Capacitación sobre las obligaciones con el SRI que debe cumplir	20
4.12	Capacitación sobre el registro de las organizaciones en el IEPS y otras alternativas existentes	22
5	FERIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	23
6	EVALUACIÓN DEL TALLER	28
7	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	31
8	ANEXOS	32

1 RESUMEN EJECUTIVO

Con el fin de compartir el avance de la ejecución de los de proyectos seleccionados por el Mecanismo de Fondos Concursables del Proyecto de Sostenibilidad Financiera del SNAP, en coordinación entre el MFC/PSF y Ecopar se planificó la realización del primer taller de intercambio, dirigido a los delegados de la ejecución de los proyectos. Se invitó también a los representantes de tres nuevos proyectos que se incorporan al MFC, para que se integren al mecanismo y puedan compartir con delegados de proyectos en ejecución, en especial en cuanto a sus logros, limitaciones y lecciones aprendidas.

El taller se desarrolló en la casa de retiros Nuestra Señora del Quinche, en la comunidad de Yunguilla, durante los días 16 y 17 de julio de 2015. Como parte del taller, el día 18 de julio de 2015, se participó en una feria de proyectos, organizada por el MAE, en los exteriores de la UNASUR. Se contó con la participación de 67 personas: 52 representantes de proyectos, dos delegados de la DNB, tres jefes de área/técnicos de dos áreas protegidas, una delegada del Plan Nacional de Restauración, cuatro delegados del MFC/PSF y cinco técnicos de Ecopar.

Los objetivos planteados para el taller fueron los siguientes:

1. Compartir los logros, limitaciones y lecciones aprendidas entre los proyectos financiado por el MFC/PSF, como insumos que puedan servir para otros proyectos similares. Así como también dar la bienvenida a los nuevos proyectos que se integran.
2. Establecer oportunidades de colaboración entre los proyectos durante el financiamiento del MFC/PSF y Post financiamiento, con la finalidad de que el trabajo conjunto fortalezcan las iniciativas.
3. Fortalecer a las organizaciones ejecutoras de los proyectos en temas relacionados con el SRI, MRL, Registro en el IEPS, entre otros temas.
4. Conocer las estrategias de sostenibilidad de cada organización para los emprendimientos fomentados por el MFC/PSF.

Luego de las actividades iniciales (inauguración, presentación de participantes y revisión de la agenda) se realizaron varias charlas orientadas a refrescar y fortalecer los conocimientos sobre el

PSF, el MFC, las áreas protegidas y el plan nacional de restauración. En horas de la tarde, se realizó la entrega de certificados a los nuevos proyectos que se integran al MFC. Para esta actividad se contó con la presencia del Subsecretaria de Patrimonio Natural, Cristhian Terán. Posteriormente, se realizó una corta visita a la comunidad de Yunguilla y el proyecto de turismo comunitario. En la segunda mitad de la tarde, se realizó un trabajo en grupos, divididos por temáticas (turismo, ganadería, pesca y producción agrícola y otros), en el cual se compartieron los logros, limitaciones y lecciones aprendidas de los proyectos, así como los mecanismos de sostenibilidad a largo plazo.

Durante el segundo día, se culminó la plenaria del día anterior y se trabajó en un primer borrador del plan de sistematización de cada proyecto, con base en una charla introductoria, desarrollada por el equipo de monitoreo de Ecopar. Posteriormente, se realizó una revisión general del estado actual de los proyectos, con base en los indicadores de avance del SIMONA. Al final de la mañana, se compartieron en una plenaria los trabajos de los grupos sobre los logros, limitaciones, lecciones aprendidas y estrategias de sostenibilidad de los proyectos, en el cual se retroalimentó la información brindada. Este espacio sirvió también para que los representantes de los proyectos se conozcan y establezcan posibles canales de comunicación para apoyos futuros.

En horas de la tarde, se realizó una capacitación sobre temas vinculados con el SRI y la inclusión en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Al final de taller, se realizó una evaluación del taller y se dio un espacio a los proyectos para preparar los materiales para la feria de proyectos del día siguiente.

El día sábado 18 de julio, se realizó la feria de proyectos en los exteriores de la UNASUR, en la cual los proyectos tuvieron la oportunidad de exponer sus proyectos ante el público en general y varios medios de comunicación que acudieron al lugar. Fue un espacio también para establecer contactos posteriores y vender sus productos o servicios.

2 ANTECEDENTES

El Proyecto de Sostenibilidad Financiera para el SNAP se ha propuesto identificar y apoyar iniciativas productivas demostrativas relacionadas con siete áreas protegidas del Patrimonio Natural de Áreas Protegidas (PANE): Parques Nacionales Cayambe-Coca y Yasuní, Reservas de Producción Faunística Cuyabeno y Chimborazo, Reservas Ecológicas Ilinizas y Mache Chindul y Reserva Marina Galera San Francisco, un área privada (Nodo Nor-Occidente) y el área comunitaria del Humedal La Tembladera

(El Oro). De esta manera se espera que la presión antrópica hacia estas áreas naturales disminuya y las posibilidades de conservación en el largo plazo se incrementen, en la medida que la biodiversidad se integre de manera estratégica en los procesos endógenos de desarrollo territorial. Esta premisa se sustenta en la hipótesis que a partir de la consolidación de modelos de gestión de la biodiversidad sostenibles y rentables, los actores y colectivos sociales involucrados se integrarán activamente en los esfuerzos por manejar y conservar en el largo plazo estas áreas naturales protegidas.

Ecopar fue seleccionada para realizar el acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades para ejecutores de proyectos seleccionados por el Mecanismo de Fondos Concursables (MFC) del Proyecto de Sostenibilidad Financiera (PSF) del SNAP.

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo y Acompañamiento (SIMONA), que es la metodología que se está utilizando para el acompañamiento de los proyectos, una de las actividades formales de acompañamiento es un taller anual de intercambio de experiencias con los proyectos aprobados por el MFC/PSF.

En este contexto, en coordinación entre el MFC/PSF y Ecopar se planificó la realización del taller de intercambio para los días 16, 17 y 18 de julio de 2015. Este taller estuvo dirigido a los representantes legales y a las personas encargadas de la coordinación técnica y administrativa de las organizaciones responsables de la ejecución de los proyectos.

Los objetivos planteados para el taller fueron los siguientes:

1. Compartir los logros, limitaciones y lecciones aprendidas entre los proyectos financiado por el MFC/PSF, como insumos para el fortalecimiento de otros proyectos similares.
2. Establecer oportunidades de colaboración entre los proyectos durante el financiamiento del MFC/PSF y post financiamiento.
3. Fortalecer a las organizaciones ejecutoras de los proyectos en temas relacionados con el SRI, Ministerio de Relaciones Laborales, Registro en el Instituto de Economía Popular y Solidaria, entre otros temas.

4. Conocer las estrategias de sostenibilidad de cada organización para los emprendimientos fomentados por el MFC/PSF.

3 PLANIFICACIÓN DEL TALLER

El taller fue planificado conjuntamente con el Especialista en Fondos Concursables y la Especialista en Comunicación del PSF. El documento de esta planificación y que fue enviada a todos los proyectos conjuntamente con la convocatoria se adjunta en el anexo 1. Este documento incluye la lista de los proyectos invitados, la agenda del taller, la logística, los insumos que se requiere de los proyectos, los costos, entre otros aspectos.

4 DESARROLLO DEL TALLER

4.1 Bienvenida



Apertura (Fernando Bajaña)

Las palabras introductorias de bienvenida estuvieron a cargo de Fernando Bajaña, quien agradece la asistencia de todas las personas y establece como la importancia de realizar el taller en el marco del MFC/PSF, como un proceso para intercambiar las primeras experiencias a los proyectos.

Presenta al Presidente de la Comunidad de Yunguilla, Rolando Collaguazo, quien agradece la visita y realización del taller en la comunidad y el hecho de que durante estos dos días de realización del taller, cada persona se hospedará en las casas de los socios de la comunidad quienes tienen una iniciativa de turismo comunitario.



Bienvenida (Rolando Collaguazo)



Inauguración (Zornitza Aguilar)

Zornitza Aguilar, Gerente del Proyecto de Sostenibilidad Financiera del SNAP, hace la inauguración del taller de intercambio. Menciona que es un hito para el proyecto del PSF este taller de intercambio porque muestra las primeras experiencias de las primeras 16 iniciativas comunitarias.

Agradece el traslado desde las comunidades hasta esta zona y han hecho el esfuerzo de haber dejado sus quehaceres en cada una de las comunidades, así como a la comunidad de Yunguilla y a Ecopar por la realización de la realización del taller.

Resalta la importancia del conocerse dentro de este evento y el compartir durante una jornada de tres días. Finalmente da la bienvenida a todos los participantes.

4.2 Presentación de participantes

Se hace una presentación en orden de ubicación de cada una de las personas dentro de la escuela comunitaria. En total se presentan 56 personas de los distintos proyectos comunitarios, así como personeros del MAE de las áreas protegidas RPF Chimborazo y RE Ilinizas y del proyecto MFC/PSF, ECOPAR y el GAD Parroquial de Calacalí. El anexo 2 presenta la lista de participantes del taller.



Presentación (Raúl Paz, RE Ilinizas; Dina Valencia, ARO; Wilmer Piaguaje, CORTUS)

4.3 Objetivos, agenda y reglas del taller

Una vez realizada la presentación de los participantes, se revisaron los objetivos y agenda del taller (anexo 3), con base en una presentación en Power Point y el material entregado a los participantes

previo al taller. Así mismo, de manera participativa, se definieron normas básicas para el desarrollo del taller: i) celulares apagados, ii) no conversar durante las exposiciones, iii) ser concreto en las presentaciones y preguntas, iv) respetar los tiempos asignados y v) realizar las presentaciones de participantes que ingresen tarde luego de las exposiciones. Responsable de la actividad: Fernando Bajaña, equipo técnico de Ecopar.

4.4 El Proyecto Sostenibilidad Financiera del SNAP y el Mecanismo de Fondos Concursables



Presentación PSF/MFC (Zornitza Aguilar)

Este tema fue socializado por Zornitza Aguilar, Gerente del Proyecto de Sostenibilidad Financiera de las áreas protegidas (anexo 4). Su exposición puso énfasis en el objetivo principal del PSF: mejorar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), con el fin de proporcionar resultados de desarrollo a través de un ambiente saludable y sostenible.

La meta principal del proyecto es implementar un marco operativo financiero que esté institucionalizado y probado para todo el SNAP y de esta manera superar algunos problemas tales como:

- Algunas partes del marco normativo ambiental, así como las responsabilidades institucionales no contribuyen a la sostenibilidad financiera del SNAP en el largo plazo.
- Instituciones y personas responsables de la gestión de las áreas protegidas tienen limitaciones en la planificación financiera y de negocios para administración de las mismas.
- Falta de reconocimiento por parte de tomadores de decisiones y público en general de la contribución del SNAP en el crecimiento económico y reducción de inequidades.
- Falta de experiencia sobre mecanismos para diversificar los ingresos de las reservas lo que conlleva un costo fijo de su mantenimiento, tanto para el Estado como para comunidades y propietarios de reservas privadas.

En este contexto, los resultados del PSF son:

- a) Apoyo al desarrollo de leyes, normas y políticas para sostenibilidad financiera del PANE, subsistemas privados y comunitarios.
- b) Capacidades fortalecidas planificación financiera, gestión y monitoreo por resultados SNAP.
- c) Valor SNAP en comunidades, autoridades públicas e inversionistas privados.
- d) Modelos de gestión rentables, con enfoques comunitarios y asociaciones intersectoriales.

Además se mencionó cómo el proyecto plantea acciones de fortalecimiento institucional y de desarrollo de políticas del proyecto a nivel sistémico mostrando como complementarias las actividades de sostenibilidad financiera en nueve áreas protegidas, de las cuales siete son públicas (Cayambe-Coca, Cuyabeno, Yasuní, Chimborazo, Ilinizas, Mache-Chindul, Galera-San Francisco), una serie de reservas privadas ubicadas en el Nodo Nor- Occidente de Pichincha y miembros de la Red de Bosques Privados y un área comunitaria en formación (Humedal La Tembladera en la provincia de El Oro). Un solo proyecto con tres ramas que comparten lecciones aprendidas entre sí a favor de la conservación. Esta selección se ha basado en criterios técnicos de manera que, a futuro, cada ejemplo pueda ser replicado a todo el SNAP.

En la exposición se mencionó que la unidad ejecutora principal es el Ministerio del Ambiente del Ecuador y las entidades coejecutoras son: la Corporación Nacional de Bosques y Reservas Naturales Privadas del Ecuador (sub sistema de Áreas Protegidas Privadas [APPRI]) y el Humedal La Tembladera (sub sistema Áreas Protegidas Comunitarias [APC]). Los vínculos entre estas organizaciones brindarán y garantizarán la coordinación con actores locales clave así como facilitan la ejecución del proyecto. Una vez ejecutados los proyectos en cada una de las áreas protegidas, las mejores prácticas así como las lecciones aprendidas servirán como herramienta para garantizar la coordinación y seguimiento entre las instituciones que participan en el proyecto. Además se estableció que el PSF tiene el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como agencia implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF).

Posteriormente se abordó el tema del Mecanismo de Fondos Concursables (MFC) que se encuentra dentro del PSF. Se destacaron las áreas protegidas piloto en los diversos subsistemas del SNAP en donde el MFC actúa, remarcando que este mecanismo premia aquellas iniciativas que demuestren cómo ésta mejora los niveles de vida de las comunidades que participan, así como, la forma en cómo propicia la conservación y/o restauración de los recursos naturales del área protegida y su manejo. Con la implementación de los proyectos se espera:

- a) Contribuir al modelo de gestión de las AP piloto del PSF.
- b) Apoyar oportunidades de generación de ingresos ecológicamente sostenibles, económicamente viables y socialmente aceptables.
- c) Reducir las presiones sobre la biodiversidad del AP.
- d) Propiciar la réplica en otras áreas y subsistemas del SNAP.

Además se menciona que el MFC tiene como grupos meta las organizaciones comunitarias de base (OCB), organizaciones que han suscrito un convenio con OCB para el desarrollo de proyectos productivos y/o fortalecimiento de capacidades y organizaciones privadas asociadas a la red de bosques privados, que propongan iniciativas productivas que nazcan de la participación activa de la comunidad con base en sus saberes y experiencias.

Finalmente, se presentó el organigrama o modelo de gobernanza que muestra cómo está constituido el mecanismo. En primera línea está el Comité Directivo del Proyecto en el cual está Ministerio del Ambiente, La Secretaría Técnica de Cooperación Internacional y el Programa para las Naciones Unidas y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Debajo está el Comité Técnico del PSF y la oficina del PNUD Ecuador. La Dirección del PSF corresponde a la Dirección Nacional de Biodiversidad del MAE; inmediatamente está el Comité para Evaluación y Selección de Iniciativas Productivas (CES). En este marco se inscribe el PSF liderado por su Coordinación Nacional, apoyada por los profesionales a cargo de los diferentes componentes del PSF. Finalmente se mostraron los proyectos financiados por el MFC y su vinculación a las áreas protegidas piloto.

4.5 Importancia de las áreas protegidas

La presentación sobre la importancia de las áreas protegidas fue realizada por Byron Amaya de la Unidad de Áreas Protegidas Dirección Nacional de Biodiversidad (anexo 5). La presentación recalcó que en el Ecuador existen 51 áreas protegidas, que representan alrededor de 19,1 millones de hectáreas; es decir aproximadamente el 19% del territorio nacional.



Importancia de las áreas protegidas (Byron Amaya)

A pesar de que hay una buena representación de los diversos ecosistemas, aún existen ciertos vacíos de conservación, principalmente en la zona marina. Por esta razón se establece en el plan estratégico del SNAP vla creación de áreas protegidas marinas, como Reserva Marina y Reserva Marino costera. Además se establecen subsistemas de áreas protegidas, lo cual apunta a proteger otras zonas bajo diversas formas de cuidado tales como áreas privadas, comunitarias o declaradas por gobiernos seccionales (GAD).

A continuación se revisaron los elementos más importantes inherentes a las áreas protegidas. Los tópicos que fueron explicados son los siguientes:

- Provisión de servicios (pesca y silvicultura).
- Condiciones de vida (agua y aire).
- Regulación de otros ecosistemas importantes (ej. manglares que actúan como vivero para los peces jóvenes)
- Importancia cultural y proporcionar oportunidades para recreación (ej. sitios sagrados, senderos para caminatas)

Como tercer punto, se habló de los beneficios que nos dan las áreas protegidas, entre estos:

- Biodiversidad
- Empleo
- Alimentos
- Agua
- Valores culturales y espirituales
- Salud y recreación
- Conocimientos
- Mitigación del cambio climático
- Servicios de polinización
- Materiales (resinas, Productos no maderables, productos forestales)

A continuación se explicó la importancia de las áreas protegidas como base de desarrollo sostenible. En este contexto se habló de dos escenarios de desarrollo y vida a seguir: la planificación con iniciativas de conservación o seguir en el consumo de nuestros recursos.

Una de las prácticas que se apegan al primer escenario es el turismo, principalmente porque:

- La actividad turística genera nuevas oportunidades.
- En las Áreas Naturales Protegidas se desarrollan diversos tipos de turismo, como el ecoturismo, el turismo ornitológico, el turismo de aventura y el turismo rural o vivencial.
- El turismo comunitario tiene varios objetivos (conservación de los recursos naturales, patrimoniales y culturales, desarrollo socioeconómico, y la calidad).

Se mencionó la importancia que tienen las áreas protegidas en el recurso agua. Aproximadamente, el 60% del agua utilizada por la población humana proviene de éstas. Por ejemplo, del Parque Nacional Cayambe Coca, salen cuatro vertientes que generan el 50% de la energía del país, siendo un elemento importante para el cambio de la matriz energética.

También se discutió sobre la zonificación como herramienta de conservación ya que permite una optimización del espacio en base de lo recomendado. Aquí se incluye la temática de conservación, desarrollo, cultura, etc. Todos estos elementos se aplican al modelo de desarrollo sustentable.

Finalmente se habló del relacionamiento de las áreas protegidas con las comunidades como estrategia para el desarrollo sostenible a través de su involucramiento con las áreas protegidas. Nuevamente se mencionó que es el turismo una actividad que permite este modelo de desarrollo:

- El turismo genera beneficios y costos, mejoraría el desarrollo socioeconómico de la población local
- El desarrollo de este turismo puede presentar algunos impactos negativos
- El turismo debe planificarse adecuadamente, bajo la coordinación conjunta de todos los actores y gestores, con la finalidad de obtener beneficios para el destino y controlar todos aquellos costes o impactos negativos

4.6 Programa Nacional de Restauración

La presentación la realizó Patricia Díaz, del Programa Nacional de Restauración, del MAE (anexo 6). Se incide que es un programa emblemático del MAE que brinda incentivos para propietarios para restaurar zonas degradadas y mejorar la calidad de vida de la población. Las metas son recuperar 500.000 ha hasta 2017.



El Programa Nacional de Restauración (Patricia Díaz)

Se presentan conceptos básicos y modalidades del programa:

1. regeneración natural
2. revegetación con especies nativas
3. franjas ecológicas
4. ecosistemas en restauración y uso sustentable.

A continuación se explica cómo trabaja el programa: el convenio es para tres años. En la fase inicial (previa a la firma del convenio), se debe realizar:

- a) Identificación de áreas georreferenciadas
- b) Ficha de registro
- c) Plan de Restauración (Esquema MAE)
- d) Entrega de documentos habilitantes
- e) Suscripción del convenio

Durante la ejecución los desembolsos se realizan: 40% en el primer año, de acuerdo al siguiente detalle:

- Primer desembolso 20%
- Contratación de técnicos y equipos de oficina, entrega actas de asambleas o de socialización, geo/referencias, acuerdos compromisos, especies a utilizar, pre contrato de plantas, etc.
- Validación de la información entregada al MAE
- Previa aprobación de la validación, solicitud de segundo desembolso del año uno, 20% restante.
- Ejecución de actividades de cercado, adquisición de plantas, plantación, coronamiento, protección de plantas, señalética entre otras.

Durante el segundo año, se realiza el desembolso del 30% del contrato, de la siguiente manera:

- Primer desembolso 15%

- Actividades de mantenimiento, coronamiento, reposición de plantas, guardianía de áreas intervenidas entre otras.
- Validación de la información entregada al MAE
- Previa aprobación de la validación, solicitud de segundo desembolso del año dos, 15% restante.

Finalmente, en el tercer año se entrega el 30% restante, con el siguiente procedimiento:

- Primer desembolso 15%
- 11) Actividades de mantenimiento, coronamiento, guardianía de áreas intervenidas entre otras.
- Validación de la información entregada al MAE
- Previa aprobación de la validación, solicitud de segundo desembolso del año tres, 15% restante.

Se indicó finalmente, que luego de transcurridos los tres años, cada propietario (personas naturales) podrá solicitar su ingreso al Programa Socio Bosque, en la modalidad de conservación.

Finalmente, se presentan los montos para cada modalidad (anexo 7). En cuanto a las opiniones de los participantes, se ve como un limitante que los predios que no poseen escritura no pueden ingresar al programa.

4.7 Socialización de logros, limitaciones y lecciones aprendidas entre los proyectos financiados por el MFC/PSF y sostenibilidad de las iniciativas impulsadas por el MFC/PSF

Para la presentación de este trabajo, se agruparon a todos los proyectos en cuatro grupos de acuerdo a la afinidad temática: i) Turismo, ii) Pesca, iii) Ganadería y iv) Agro ecología (anexo 8). Dentro de cada grupo, los proyectos hicieron una presentación de sus logros, limitaciones y alianzas estratégicas.



Intercambio de experiencias entre proyectos

Cabe mencionar que previo al taller, se solicitó a los proyectos realizar una presentación sobre los logros, las limitaciones y lecciones aprendidas que han tenido durante la fase de ejecución. Con el fin de homologar criterios se envió una guía para esta presentación (anexo 8).

Como parte del trabajo de grupo, se hizo una sistematización y agrupamiento de los principales temas, pero además se incluyó la reflexión sobre las actividades que ejecutará la organización para asegurar la sostenibilidad financiera de largo plazo del proyecto, más allá del apoyo puntual del MFC/PSF.



Exposiciones en plenaria y dinámica de relajación

Al día siguiente se realizó una presentación en plenaria del trabajo de cada grupo. Los anexos 9 al 12 presentan la sistematización de los resultados de cada grupo.

4.8 Sistematización que debe realizar cada proyecto

Pablo Larco (MAE/PSF) introduce al tema, resaltando que la sistematización de cada proyecto es una actividad obligatoria y vinculante conforme a los convenios establecidos entre el MAE y cada organización que realiza el proyecto.

Se deberán destacar **los aspectos más relevantes** o **la principal experticia desarrollada** por la organización durante la ejecución del proyecto. Se pone como ejemplo resaltar la importancia de algunos proyectos que han fortalecido la red de alianzas estratégicas o mecanismos de comercialización o realización de eventos deportivos a nivel nacional; todos estos desarrollados por los proyectos del PSF. La idea de esto es destacar uno o dos ejes de sistematización que se puedan brindar o difundir a otros proyectos. Destaca que debe ser un documento vivencial, que sea atractivo y motivador para otras organizaciones.

Para esto se establece un breve esquema de lo que se quiere sistematizar. Luis Ordoñez realiza una presentación al respecto (anexo 13).

Se menciona que el documento de sistematización no debe tener más de 20 páginas y debe contar el principal logro de todas las acciones realizadas en el proyecto:

- Paso 1: plan de sistematización
- Paso 2: los contextos tales como geográfico, ecológico, cultural, socioeconómico
- Paso 3: Recuperación del proceso vivido en el que se muestre el impacto (se logró concienciar a 10 personas para los cual se hizo tales cosas
- Paso 4: El análisis crítico (¿por qué se cumplió o no?)
- Paso 5: Comunicar los ejes de aprendizaje

Para realizar el plan de sistematización, se deberá seguir el siguiente formato:

- Título de proyecto
 - Igual al aprobado en cada proyecto
- Título de la sistematización
 - Nombre concreto: ejemplo fortalecimiento de la propuesta educativa de la organización como estrategia para reducir la presión hacia el área protegida. NO DEBE SER EL MISMO que el nombre del proyecto. El título debe ser atractivo y vendible que remarque la principal experiencia.
- Antecedentes sobre la sistematización
 - Resumen del proyecto
 - Porque se definió el tema de sistematización
- Objetivo de la sistematización
 - Definir de forma clara y concreta la utilidad para lo cual se establecen las siguientes preguntas guía
 - Qué beneficios se espera obtener de la sistematización?
 - Qué lecciones o conocimientos se esperan obtener?
 - A quien p a quiénes beneficiará?
 - Cuál es la motivación del grupo para hacer la sistematización?
- Objeto
 - De todas las actividades realizadas, se requiere precisar la experiencia concreta a sistematizar, delimitándola en tiempo y espacio. *Ejemplo: el programa educativo en Carchi, entre el 2002 y 2005*

- Contexto
 - Ambiente o entorno que rodea directamente a la experiencia
 - Geográfico
 - Ambiental
 - Física
 - Socioeconómico
 - Institucional
- Ejes de sistematización (no más de tres ejes)
 - Constituye la columna vertebral o puntos específicos de la sistematización, estos pueden ser:
 - Elementos metodológicos de la experiencia
 - Desarrollo organizacional de la institución
 - La forma como aplicamos la propuesta teórica
 - Los cambios de comportamiento de los socios
 - Otros
 - *Por ejemplo: Cómo se aplicó en la práctica la propuesta educativa y desarrollo organizacional de la institución.*
- Lecciones aprendidas (que es lo que no sabía antes que con el desarrollo de este proyecto se aprendió)
 - Se definen lecciones aprendidas para cada eje y estas pueden ser positivas y/o negativas.

Se presenta para esto un formato que debe ser llenado por cada proyecto (anexo 14).

Con estas indicaciones, cada proyecto elabora un primer borrador del plan de sistematización, con el apoyo del equipo técnico de Ecopar.



Elaboración plan de sistematización (Agrodup)

4.9 Nuevos convenios de apoyo comunitario



Firma de convenios con nuevas organizaciones

En el marco del taller de intercambio de los proyectos financiados por el MFC/PSF se invitó a tres nuevos proyectos para que formaran parte del mismo y socializaran los principales resultados a lograrse con el financiamiento del MFC. En este mismo evento se realizó la entrega de los certificados a los nuevos proyectos y se realizó la firma de convenios en un acto simbólico con la participación de las autoridades del Ministerio del Ambiente (Director Nacional de Biodiversidad: Biólogo Francisco Prieto; y el Subsecretario de Patrimonio Natural: Ing Cristian Terán).

Los nuevos proyectos que se sumaran al paquete de proyectos financiados por el MFC son los siguientes:

- Fortalecimiento de la Asociación de Mujeres Kichwas Challuwa Mikuna mediante la implementación de un restaurant gourmet amazónico. Ejecutoras: Asociación de Mujeres Kichwas Challuwa Mikuna
- Fortalecimiento del proceso de recolección selectiva de desechos sólidos en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana y las cabeceras parroquiales de Dayuma y Taracoa. Ejecutores: Asociación de Recicladores de Orellana (ARO)
- Equipamiento y puesta en marcha del Centro de Interpretación, Comercialización y Operadora Turística – CICOP. Ejecutores: Corporación Nacional de Bosques y Reservas Privadas del Ecuador (CNBRPE)

4.10 Presentación de los resultados del sistema SIMONA

Luis Ordóñez, coordinador del Equipo de Monitoreo de ECOPAR, realizó una presentación sobre el avance y los resultados de los proyectos, de acuerdo al SIMONA (anexo 15). La charla inició haciendo

un recuento de los proyectos y las áreas protegidas con las cuales se relacionan, los temas y el número de meses ejecutados por cada proyecto.

A continuación se muestra el avance en el cumplimiento de las metas, tanto a nivel total como en lo correspondiente a la segunda evaluación. Se destacan proyectos como Flor Andina y Artelangosta, que registran niveles de cumplimiento superiores al 65%, y los de Kawsay, Flora Andina y Quilotoa, que tienen cumplimientos del 100% en la segunda evaluación. Sin embargo, se recalca que el cumplimiento en algunos casos es relativo, pues pueden verse afectados por actividades pequeñas en cuanto a inversión de tiempo y recursos económicos que hacen “bajar el porcentaje” de cumplimiento, como es el caso de Yunguilla y Agrodup. También se menciona que los proyectos de **San Gregorio y Kawsak Sacha** no presentaron su segundo informe debido a que recientemente fueron aprobados sus primeros informes, por diferentes razones.

Posteriormente, se realiza un análisis del cumplimiento por área protegida, recursos de contraparte e información por género. Vale la pena destacar los fuertes recursos de contraparte de Agrodup, producto del registro de contraparte en maquinaria, capital para comercialización, entre otros. Igualmente, se insta a los proyectos a mejorar el registro de contrapartes.

Finalmente, se realiza un resumen de los indicadores de impacto, destacando, a manera de ejemplo, los siguientes indicadores:

Apoyo al manejo del área protegida:

- La **reducción de amenazas** hacia sus recursos naturales de manera directa, como por ejemplo la **disminución de la presencia de ganado** en áreas protegidas (Proyecto Flor Andina) o la reducción de la incidencia de **quemadas** o incendios (Proyecto Paquiestancia y Lago Verde Quilotoa).
- El manejo de la **fauna nativa**, principalmente camélidos andinos (Proyectos ESPOCH y HEIFER) o diversidad ictiológica (Proyecto ASOGROTEM).
- El **monitoreo** de la diversidad biológica (Proyecto Artelangosta)
- Aumentar el **nivel de satisfacción** de visitantes (Proyectos CODRTUCH y Lago Verde Quilotoa).

Reducción de presiones hacia los recursos naturales:

- Deforestación, a través de detener la deforestación o aumentar la superficie para restauración: Kawsay, Paquiestancia, CORTUS, Tamboloma, AGRODUP o en sistemas agroforestales (Camito Sustetable, San Gregorio, AGRODUP y Kawsak Sacha).
- Pesca ilegal: a través del desarrollo de prácticas de pesca responsable (Artelangosta)
- Disminución de la presencia de ganado en áreas protegidas (Proyecto Flor Andina)
- Reducción de la incidencia de quemas o incendios (Proyecto Paquiestancia y Lago Verde Quilotoa).

Beneficios económicos para las familias y las organizaciones:

- El principal enfoque de proyectos es **el mejorar los ingresos** económicos para las familias y sus organizaciones. Es así que, **de los 44 indicadores identificados para los 17 proyectos, 21 de ellos (48%) se relacionan con este tema.**
- Todos los indicadores de este tema están relacionados con **un incremento en la producción de los diferentes bienes** (ej. leche, miel de abeja, café, fibras de alpaca) o servicios ofrecidos (ej. servicios turísticos), así como en lograr mejores precios para los mismos.
- Las maneras y **estrategias utilizadas para el apoyo al manejo sustentable de los recursos de las áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento son diversas**, y dependen de la realidad específica de cada proyecto

4.11 Capacitación sobre las obligaciones con el SRI que debe cumplir

La charla fue realizada por Wilson Miranda, contador con amplia experiencia en temas tributarios. Se inició aclarando que la declaración de impuestos es una exigencia del estado. El no hacer es una falta reglamentaria (inobservancia de las obligaciones tributarias), que ocasiona multas e intereses.

Los impuestos más conocidos son el impuesto a la renta y al valor agregado (IVA), sin embargo existen muchos más impuestos tales como: Impuesto Ambiental a la Matriculación Vehicular, Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), Impuesto a Activos en el Extranjero, Impuesto a Regalías, Impuesto a las Tierras Rurales, Impuesto a la Salida de divisas, entre otros.

El Impuesto a la Renta (anexo 16):

El Impuesto a la Renta se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales o jurídicas. El ejercicio impositivo comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. Para calcular el impuesto que debe pagar un contribuyente, sobre la totalidad de los ingresos gravados se restará las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos. A este resultado lo llamamos base imponible. De este último valor se calcula el impuesto a la renta según los parámetros establecidos para el efecto.

Se expuso algunas ideas sobre la obligatoriedad de este impuesto, tales como sacar en primer lugar la obtención del RUC para las asociaciones, comunidades, empresa, etc.

Sobre esto, hay que presentar el ATS: anexo para registro de ventas y compras (facturas), el RD y otro anexo de los empleados con relación de dependencia. Se aclara que si las organizaciones no tienen empleados con relación de dependencia este anexo no es necesario.

Las organizaciones deben cancelar este impuesto en el mes de febrero, dependiendo del noveno dígito de su RUC, que nos señala el día hasta el que se debe pagar. Si se demoran un día ya corre interés y multa que puede alcanzar hasta el 4%.

Cuando es una organización sin fines de lucro, en el balance general del impuesto a la renta el total de ingresos es igual al total de gastos.

Impuesto al valor agregado (anexo 17):

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava al valor de la transferencia de dominio, a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados. Existen básicamente dos tarifas para este impuesto que son 12% y tarifa 0%. En otras palabras, el IVA es un impuesto a todo lo que compramos. Este valor debemos declarar todos los meses. El respaldo para registrar este impuesto es la factura.

La base imponible de este impuesto corresponde al valor total de los bienes muebles de naturaleza corporal que se transfieren o de los servicios que se presten, calculado sobre la base de sus precios

de venta o de prestación del servicio, que incluyen impuestos, tasas por servicios y demás gastos legalmente imputables al precio. Este impuesto se declara de forma mensual si los bienes que se transfieren o los servicios que se presten están gravados con tarifa 12%; y de manera semestral cuando exclusivamente se transfieran bienes o se presten servicios gravados con tarifa cero o no gravados.

Sin embargo, hay algunos productos que no generan IVA, tales como: productos alimenticios sin tratamiento, de la pesca sin tratamiento, la ola refrigeración, empaque, enfundado, pilado, extracción químico o mecánico de aceite, leche, leche maternizada, en estado natural o en polvo queso, yogurt, pan, azúcar panela, sal, manteca, semillas certificadas, bulbos, plantas, esquejes, raíces, harina de pescado, alimentos balanceados, fertilizantes insecticidas fungicidas, herbicidas productos veterinarios , entre otros.

Al final de la charla, se indicó también sobre el crédito tributario. Se dio un ejemplo: si hago una actividad como el turismo, debo respaldar todas mis actividades. El crédito tributario viene de la diferencia de lo que he vendido y lo que he comprado. Si yo vendo más de lo que compro tengo que pagar. Si yo tengo respaldado más compras que ventas (ingresos), eso me da un crédito tributario.

4.12 Capacitación sobre el registro de las organizaciones en el IEPS y otras alternativas existentes

La presentación fue realizada por Pablo Solórzano, consultor especializado en fortalecimiento organizacional de emprendimientos de base (anexo 18).

Se presentan los principios de la economía popular y solidaria, las formas de organización que son parte de la economía popular y solidaria: sector comunitario, sector asociativo, sector cooperativo.

- El **sector comunitario**, está conformado por emprendimientos unipersonales, familiares, vecinales, comerciantes minoristas, talleres y pequeños negocios, grupos familiares, pequeñas comunidades campesinas. Tiene como objetivo producir bienes o servicios para autoconsumo o venta en el mercado o prestación de servicios como Turismo comunitario, comedores populares, etc.
- El **sector asociativo** está constituido por personas naturales (al menos cinco) con actividades económicas productivas similares o complementarias. Su objetivo es fusionar sus recursos,

producir, comercializar, consumir bienes y servicios, autobastecerse de materia prima, insumos, herramientas, etc. y comercializar su producción de forma solidaria.

- Finalmente, el **sector cooperativo**, lo conforman socios que unen aportes económicos fuerza de trabajo, capacidad productiva y de servicios, para la satisfacción de sus necesidades económicas, sociales y culturales, a través de una empresa administrada en común. El objetivo es buscar el beneficio inmediato de sus integrantes y mediato de la comunidad.

Se aclara que las instituciones de la EPS no generan utilidades sino excedentes que deben reinvertirse en el proyecto.

Se discuten las ventajas y desventajas de estar en cada grupo. Un tema a destacar es las implicaciones que podría tener el considerar a emprendimientos unipersonales o de pequeños grupos (cinco personas), que va en contra de lo que es en realidad el turismo comunitario.

A continuación se aborda el tema del rol del IEPS y la SEPS en la EPS. El instituto registra, capacita y acompaña a las personas inscritas y la superintendencia controla. La charla (anexo 18) incluye también detalles sobre los requisitos para incluirse en la EPS.

5 FERIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

La feria de productos y servicios fue pensada como un espacio de exhibición y socialización de los proyectos que participaron del taller de intercambio del PSF, pero también como la oportunidad para que los proyectos identifiquen potenciales alianzas, sea por estrategias comunes o por procesos similares que son llevados a cabo por todos los beneficiarios de los fondo.

La feria se la realizó en la plazoleta de la entrada de la Sede de UNASUR, desde las 9h00 hasta las 14h00. Los proyectos contaron con stands y alimentación durante la realización de la feria.

En esta feria participaron 16 proyectos, sin embargo la comunidad de Paquistancia y la Organización Flor Andina solo socializaron el sus respectivos proyectos sin stand. Tres proyectos: Aro, Kawsak Sacha y la Red de Bosques Privados hicieron solo acto de presencia.

A continuación se presenta un recuento gráfico de los diferentes stands de los proyectos:



La **Asociación San Gregorio** exhibe sus productos basados en cacao, mientras explican el alcance de su proyecto. En la foto de la izquierda se observa un fermento de baba de cacao, que se puede servir como aperitivo o bajativo.



CORDTUCH muestra sus productos vinculados con artesanías, alimentos naturales y la oferta turística de las comunidades adscritas a esta organización de turismo comunitario



Técnicos de **CORTUS** exhibiendo los productos comunicacionales y la oferta de paquetes turísticos a la Amazonía ecuatoriana.



La Organización **Lago Verde del Quiltoa** exhibe sus productos artesanales, los famosos cuadros de Tigua, caretas de animales y diablumas, en madera, y otros productos más.



El stand de la **Corporación Yunguilla** ofertó sus productos orgánicos. Uno de los más novedosos es la mermelada de Chigualcán (derecha).



Productos exhibidos por la **Asociación de Mujeres Kichwas Challuwa Mikuna**, nuevo proyecto que se suma y que tiene que ver con la oferta gastronómica de productos amazónicos.



A la izquierda se ven los productos orgánicos de la iniciativa **Kawsay – Coinoa**, en la sierra norte. A la derecha, en cambio, se observa el ensilaje producido por la **Comunidad Tamboloma**.



La **Asociación Caimito Sustentable** exhibe algunos proyectos que ha producido con cacao. Sin embargo, las principales actividades del proyecto que ejecutan se orientan al fortalecimiento de la actividad turística de dos comunidades: **Caimito y Estero del Plátano**.



El proyecto de la **Asociación ArteLangosta** orienta su trabajo en la aplicación de artes (redes y anzuelos) recomendados por el MAE, ya que sus faenas las realizan en la Reserva Marina Galeras San Francisco. Han decidido realizar pesca sustentable para obtener un mejor precio de sus productos en un segmento del mercado gastronómico de Quito.



A la izquierda se aprecia el stand del Proyecto de Manejo e Investigación sobre la Vicuña que realiza la **ESPOCH**. Por su parte, a la derecha se pueden observar los productos de tejido en fibra de alpaca de las comunidades de las faldas del Chimborazo, resultado del proyecto ejecutado por **Heifer**.



Finalmente, la **Asociación AGRODUP** está trabajando en procesos de valor agregado con cacao en la zona de Sucumbíos.

6 EVALUACIÓN DEL TALLER



Evaluación del taller

Al final del taller, se circuló entre los participantes una encuesta anónima (anexo 19), con el fin de conocer la opinión de los participantes frente a la organización del taller y el desarrollo del mismo, y tomar los correctivos necesarios para futuros eventos. Los resultados de esta encuesta se detallan a continuación.

Con relación a los aspectos técnicos se consultó la opinión sobre la convocatoria, importancia de los temas tratados, respuesta a las preguntas de los participantes, existencia de debate propositivo y el cumplimiento de sus expectativas para el taller. En la figura 1 se presenta los resultados de la evaluación de los aspectos técnicos del taller, información que ha sido proporcionada por 41 participantes de los 60 que estaban en el taller

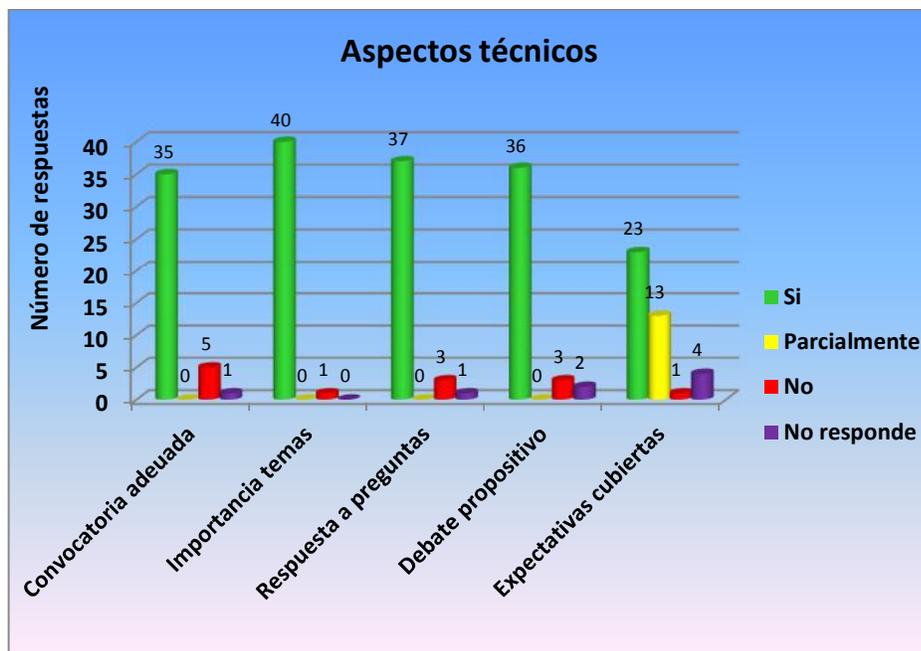


Figura 1. Evaluación de aspectos técnicos.

La mayoría de los participantes coinciden en que la convocatoria fue adecuada, exceptuando a cinco participantes que manifestaron que no, lo cual muy probablemente se debe a que los participantes

más distantes a Quito necesitaban mayor tiempo para planificar su participación en el taller de intercambio. En la importancia de los temas a todos les pareció que los temas abordados fueron importantes, resaltando los temas de intercambio de experiencias y el IEPS. El detalle de las respuestas en esta pregunta se detalla a continuación:

TEMAS MÁS INTERESANTES	
Tema	Número de respuestas
Intercambio de experiencias (trabajo en grupo)	27
Economía Popular y Solidaria (IEPS)	16
Presentación resultados SIMONA	9
SRI	5
Plan Nacional de Restauración	4
Importancia de las áreas protegidas	3
Proyecto de sostenibilidad financiera	2
Entrega de certificados y firma de convenios	2
Sistematización de los proyectos	2
Experiencia de Yunguilla	1

Con relación a los temas no entendidos, 25 de los 41 participantes que llenaron la encuesta manifestaron que no se comprendió el tema del SRI, sobre todo porque no se dio el enfoque hacia lo que tienen que enfrentar las organizaciones.

TEMAS NO ENTENDIDOS	
Tema	Número de respuestas
SRI	25
IEPS	2

Con relación a los aspectos organizativos (figura 2), se consultó a los participantes sobre la facilitación, la organización del taller y los servicios de hospedaje y alimentación (figura 2). La gran mayoría calificaron a estos cuatro aspectos como bueno (38, 33, 35 y 38 respuestas). Calificaciones regulares se registraron en baja proporción para la organización del taller (8), alojamiento (5) y alimentación (3). No hubo calificaciones malas para ninguna pregunta.



Figura 2. Evaluación de los aspectos organizativos

A manera de conclusión, se puede observar que la evaluación fue positiva. Casi todas las preguntas consultadas obtuvieron porcentajes de satisfacción mayores al 90%, a excepción del cumplimiento de expectativas y la convocatoria (figura 3).

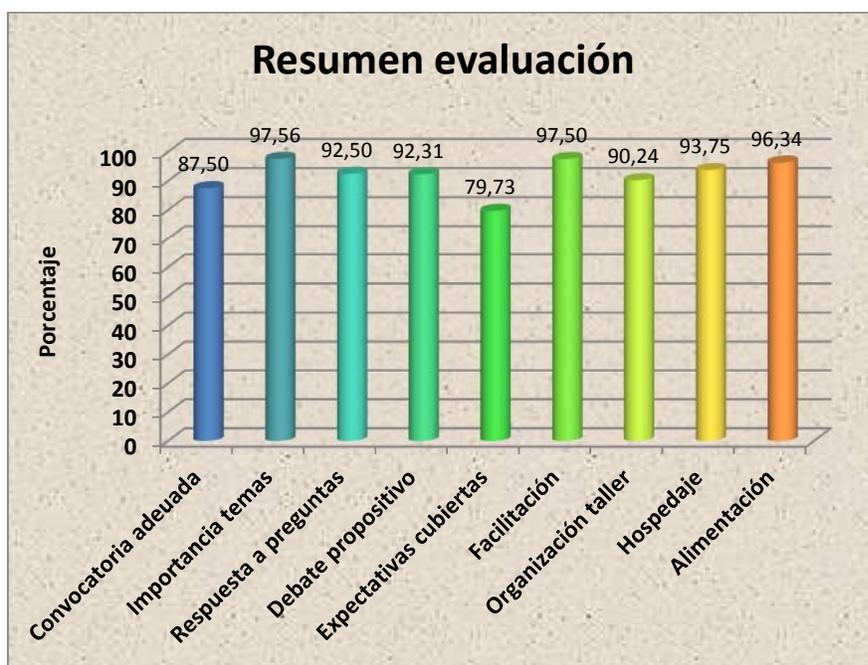


Figura 3. Resumen de la evaluación

A manera de observaciones generales, los participantes, reiteraron que para futuros eventos, a medida de lo posible, el taller debe ser convocado con mayor anticipación para que los participantes puedan preparar con anticipación el material necesario. Cabe mencionar que se adelantó la fecha del taller por pedido del Ministerio del Ambiente, con el fin de hacer coincidir el mismo con la celebración del día nacional de las áreas protegidas (18 de julio). A continuación se presentan las opiniones expresadas en las encuestas.

OBSERVACIONES	Número de respuestas
Ajustarse a la agenda	12
Facilitar el acceso a internet y a la comunicación	3
Mejorar la calidad de la alimentación	2
Calefactor para el trabajo en la noche	2
Convocatoria con más anticipación	2
Adecuar la ducha	1
Informar a los turistas que es una zona nublada	1
Socialización entre los proyectos al inicio	1
Resumen de los proyectos para todos	1
Controlar las participaciones individuales	1
Desarrollar más eventos de intercambio	1
Más capacitaciones	1
Más motivación para participar en la feria	1
Paneles de discusión sobre temas específicos	1
Más dinámicas	1
Ofrecer más alternativas de bebidas (no solo café)	1
Muy corto tiempo para trabajo en grupo	1

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El taller cumplió con los objetivos previstos, así como todas las actividades determinadas en la agenda. Como se menciona en la evaluación de los participantes, el taller sirvió como un espacio para compartir las experiencias entre proyectos y obtener ideas y retroalimentación sobre el estado de sus propios proyectos.

Los participantes mostraron interés por buscar opciones de sostenibilidad para sus proyectos, frente a lo cual temas como la inclusión en el sistema de Economía Popular y Solidaria, el Plan Nacional de Restauración y la posibilidad de generar sinergias entre proyectos, especialmene entre los de turismo fueron temas a destacar.

El taller también sirvió para que nuevos proyectos conozcan sobre los logros, limitaciones y lecciones aprendidas de proyectos que están más avanzados y poder adaptarlos a la realidad particular de los proyectos.

Sin embargo, también hay temas que mejorar o complementar como son un mejor manejo de la agenda. En este sentido, se recomienda que para futuros talleres, de requerirse la presencia de autoridades del MAE, ésta se sujete a la agenda preestablecida y se eviten cambios de último momento.

Igualmente, es necesario complementar la capacitación en temas de tributación. Para esto, se deberá fomentar la posibilidad de capacitación directa desde el SRI a los diferentes proyectos y solventar las dudas particulares al respecto.

Finalmente, en cuanto al desarrollo logístico, la Comunidad de Yunguilla brindó todas las facilidades disponibles y satisfizo las expectativas de la gran mayoría de los participantes. La evaluación en cuanto a los servicios de alimentación y hospedaje será compartida con los técnicos del proyecto, con el fin de que puedan seguir en el proceso de mejora constante de sus servicios.

El anexo 20 muestra un anexo fotográfico del taller, a manera de presentación.

8 ANEXOS

Anexo 1. Planificación y agenda taller

Anexo 2. Agenda final

Anexo 3. Participantes del taller

Anexo 4. Presentación sobre el Proyecto Sostenibilidad Financiera del SNAP y el Mecanismo de Fondos Concursables

Anexo 5. Presentación sobre la importancia de las áreas protegidas

Anexo 6. Presentación sobre el Programa Nacional de Restauración

Anexo 7. Valores entregado por el Programa Nacional de Restauración a las diferentes modalidades

Anexo 8. Directrices para el trabajo grupal sobre logros, limitaciones, lecciones aprendidas y estrategias de sostenibilidad a largo plazo

Anexo 8. Resultados del trabajo en grupo de los proyectos de turismo

Anexo 9. Resultados del trabajo en grupo de los proyectos de pesca

- Anexo 10. Resultados del trabajo en grupo 1po de los proyectos de ganadería
- Anexo 11. Resultados del trabajo en grupo de los proyectos de producción agroecológica
- Anexo 13. Directrices para la elaboración del plan de sistematización de los proyectos
- Anexo 14. Matriz para la elaboración del plan de sistematización de los proyectos
- Anexo 15. Resultados del Sistema de Monitoreo de Proyectos (SIMONA)
- Anexo 16. Charla sobre el Impuesto a la renta
- Anexo 17. Charla sobre el impuesto al valor agregado
- Anexo 18. Charla sobre la Economía Popular y Solidaria
- Anexo 19. Matriz de evaluación del taller
- Anexo 20. Archivo fotográfico